



PLANILLA DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE - CONCURSO DE ASCENSOS AÑO 2011

FECHA: _____ FECHA DE ÚLTIMO ASCENSO: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____ C.I.: _____

JERARQUÍA ACTUAL: _____ JERARQUÍA A LA QUE ASPIRA: _____

Llenado de exclusivo del comité de ascenso

(01) CONDUCTA	PUNTOS
Ningún tipo de sanción	
una (1) notificación de amonestación por escrito	
Dos (2) Amonestaciones por escrito	
TOTAL	

(02) NIVEL ACADÉMICO	PUNTOS
Especialista, magíster, doctorado	
Universitario (no TSU)	
Técnico Superior Universitario	
Estar Cursando más de la mitad de una carrera universitaria (debidamente comprobado)	
Técnico Medio	
Bachiller	
TOTAL	

(03) CURSOS Y OTROS ESTUDIOS		
TIPO DE CERTIFICACIÓN	VALOR ASIGNADOS (PUNTOS)	CALIFICACIÓN
Cursos y talleres evaluados	Un (1) punto por cada curso o taller hasta un máximo de 7	
Cursos y talleres no evaluados	0,5 puntos por cada uno de ellos hasta un máximo de 6	
Seminarios, Jornadas, Congresos y Foros	0,5 puntos por cada actividad hasta un máximo de 8	
Constancia de Docente o de instructor	Más de ocho horas académicas, 1 punto por cada una, hasta un máximo de 2	
Cursos Internacionales	1 punto por cada curso, hasta un máximo de 2	
Reconocimientos y condecoraciones	0,5 puntos por cada reconocimiento, hasta un máximo de 4	
TOTAL		

Llenado del exclusivo del jefe inmediato

(04) ESPÍRITU BOMBERIL Y CONSAGRACIÓN AL SERVICIO																													
Identificación Institucional				Cuida y preserva las prendas, equipos y recursos materiales de la institución				Propone iniciativa para mejorar la institución				Se mantiene actualizado en materia Bomberil				Compañerismo				Apoya las ideas para el crecimiento de la Institución				Uniformidad				Total	
3	2	1	0	3	2	1	0	3	2	1	0	3	2	1	0	3	2	1	0	3	2	1	0	2	1	0			

(05) COMPETENCIA PROFESIONAL																														
Entrega a tiempo los recaudos exigidos			Conoce y maneja técnicas y estrategias operacionales			Conoce y maneja técnicas y estrategias organizacionales y gerenciales			Eficacia y eficiencia en los cargos desempeñados			Produce escrito con buena redacción y ortografía			Habla con buena dicción y coherencia			Realiza las actividades encomendadas			Usa los recursos eficaz y eficientemente			Integra equipos de trabajo para lograr objetivos definidos			Total			
2	1	0	2	1	0	2	1	0	3	2	1	0	2	1	0	2	1	0	3	2	1	0	2	1	0	2	1	0		

(06) DOTES ESPECIALES DE MANDO																																	
Toma decisiones acertadas y oportunas				Tiene aceptación entre sus compañeros				Propone iniciativa para solucionar problemas				Es respetado por sus méritos y no por su autoritarismo				Acepta sugerencias en la toma de decisión				Nunca toma decisiones impulsivas				Son racionales sus decisiones				Organiza las operaciones en el tiempo adecuado				Total	
3	2	1	0	2	1	0	2	1	0	3	2	1	0	2	1	0	3	2	1	0	2	1	0	3	2	1	0	3	2	1	0		

EVALUADOR:				FUNCIONARIO EVALUADO:			
NOMBRES Y APELLIDOS _____				NOMBRES Y APELLIDOS _____			
C.I.: _____				C.I.: _____			
FECHA: _____				FECHA: _____			
FIRMA: _____				FIRMA: _____			

INSTRUCTIVO DEL LLENADO DE LA PLANILLA DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

- El aspirante deberá bajar de la página Web (www.bomberosdemiranda.gob.ve) la planilla de evaluación e imprimirla.
- El llenado de los datos personales deberá hacerlo el aspirante con letra de molde y lapicero de tinta color negro.
- El aspirante llevará la planilla a su jefe inmediato para su evaluación.
- La evaluación se realizará entre el evaluador y el evaluado.
- Solo deben llenar los cuadros identificado con los números **04, 05, 06**.
- Los cuadros 01, 02, 03 serán para uso único y exclusivo del Comité de Ascensos.

Llenado del cuadro 04, ESPÍRITU BOMBERIL Y CONSAGRACIÓN AL SERVICIO. **Artículo 28 del Reglamento de Ascensos.**

ARTÍCULO 28. El espíritu bomberil y consagración al servicio serán evaluados con base a:

1. Identificación Institucional. Evaluados entre los rangos 0 y 3
2. Cuida y preserva las prendas, equipos y los recursos materiales de la institución. Evaluados entre los rangos 0 y 3
3. Propone iniciativas para mejorar la institución. Evaluados entre los rangos 0 y 3
4. Se mantiene actualizado en materia bomberil. Evaluados entre los rangos 0 y 3
5. Compañerismo. Evaluados entre los rangos 0 y 3
6. Apoya las ideas para el crecimiento de la institución. Evaluados entre los rangos 0 y 3
7. Uniformidad. Evaluados entre los rangos 0 y 2

Llenado del cuadro 05, COMPETENCIA PROFESIONAL. **Artículo 29 del Reglamento de Ascensos.**

ARTÍCULO 29. La competencia profesional comprobada será evaluada con base a:

1. Entrega a tiempo los recaudos exigidos. Evaluados entre los rangos 0 y 2
2. Conoce y maneja técnicas y estrategias operacionales. Evaluados entre los rangos 0 y 2
3. Conoce y maneja estrategias organizacionales y gerenciales. Evaluados entre los rangos 0 y 2
4. Eficacia y eficiencia en los cargos desempeñados. Evaluados entre los rangos 0 y 3
5. Produce escritos con buena redacción y ortografía. Evaluados entre los rangos 0 y 2
6. Habla con buena dicción y coherencia. Evaluados entre los rangos 0 y 2
7. Realiza las actividades encomendadas. Evaluados entre los rangos 0 y 3
8. Usa los recursos eficaz y eficientemente. Evaluados entre los rangos 0 y 2
9. Integra equipos de trabajo para lograr objetivos definidos. Evaluados entre los rangos 0 y 2

Llenado del cuadro 06, DOTES ESPECIALES DE MANDO. **Artículo 32 del Reglamento de Ascensos.**

ARTÍCULO 32. Los dotes especiales de mando serán evaluados con base a:

1. Toma decisiones acertadas y oportunas. Evaluados entre los rangos 0 y 3
2. Tiene aceptación entre sus compañeros. Evaluados entre los rangos 0 y 2
3. Propone iniciativa para solucionar problemas. Evaluados entre los rangos 0 y 2
4. Es respetado por sus méritos y no por su autoritarismo. Evaluados entre los rangos 0 y 3
5. Acepta sugerencias en la toma de decisiones. Evaluados entre los rangos 0 y 2
6. Nunca toma decisiones impulsivas. Evaluados entre los rangos 0 y 3
7. Son racionales sus decisiones. Evaluados entre los rangos 0 y 2
8. Organiza las operaciones en el tiempo adecuado. Evaluados entre los rangos 0 y 3

TABLA DE EVALUACIÓN:

ARTÍCULO 34. Los criterios cuantificables a ser valorados en el proceso de ascenso tendrán un porcentaje calculado en base al cien por ciento (100%) de la siguiente manera:

CRITERIOS	VALOR EN %	VALOR BASE 20 PTS.
Conducta	5%	1
Nivel Académico	15%	3
Realización de cursos y otros estudios (soporte curriculares)	15%	3
Espíritu bomberil y consagración al servicio	10%	2
Competencia profesional comprobada	10%	2
Aptitud Física	15%	3
Aptitud Psíquica	5%	1
Dotes especiales de mando	10%	2
Curso de Mejoramiento Profesional (excluyente)	15%	3
TOTAL	100%	20

PARÁGRAFO PRIMERO: La calificación del participante se obtendrá de la suma total, de los resultados de cada uno de los criterios antes señalados, en base al cien por ciento (100%).

PARÁGRAFO SEGUNDO: La aprobatoria mínima es de doce coma cero (12,00) puntos sin aproximaciones para el personal de clase y suboficiales y de catorce coma cero (14,00) puntos para oficiales subalternos y los que se encuentren menor a este resultado no tendrán la opción a ser postulados para el ascenso. Los bomberos que hayan aprobado deberán ser clasificados tomando en cuenta las mejores calificaciones considerando hasta las centésimas, todo ello a tenor de las plazas vacantes y disponibilidad presupuestaria del Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda.